



RADICADO: 680014003005-2021-00516-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 1010036053815.....	\$	9.700.00
NOTIFICACION GUIA 1010036054015.....	\$	9.700.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	177.970.00

TOTAL	\$ 197.370.00
--------------	----------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

Bucaramanga, uno (1) de noviembre de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, uno (1) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.199** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **2 de noviembre 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario